

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 30 de enero de 2019; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado "Presentación y Apertura de Proposiciones", relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/ENE/033-19 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **L.C.E. y A. Jesús Manuel Ceceñas Amador**; Director de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; **Lic. Eloy Felipe Ibarra Gómez**, Coordinador de Siniestros del Departamento de Control Vehicular de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango; **Lic. Jose Raul Valenzuela Salazar**; Jefe de Departamento de Control Vehicular de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; **Lic. Edgar Gutiérrez Rosales**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; **Lic. Abril Vega González**, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; y los licitantes: **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.; QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.; HDI SEGUROS S.A. DE C.V.; CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A. y SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**; por conducto de su representante legal; cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N1-2019** referente a la **"CONTRATACIÓN DE SEGURO DEL PARQUE VEHICULAR"**.

Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y a lo previsto en el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencia a los licitantes que adquirieron las Bases de licitación; y recibe el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** de los licitantes presentes, los sobres cerrados que contienen sus propuestas técnica y económica, cerciorándose los servidores de que dicha entrega se lleva a cabo en sobre cerrado.

Conforme a lo reglamentado por las Bases de esta Licitación, y habiendo revisado que los sobres presentados por los Licitantes debidamente cerrados, no presentan signos de alteración, se procedió a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de las propuestas técnicas de los licitantes en los siguientes términos.

DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Documentos	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
1. Documentación que indique las especificaciones y características de los servicios a adquirir en concurso conforme al ANEXO 1.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Certificación expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianza, Autorizada por la S.H.C.P.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. Documento mediante el cual su representada, licitante en el presente procedimiento manifieste y acepte que el reclamo del siniestro se pagara dentro de los primeros 15 días naturales contados a partir de la entrega total de la documentación a la compañía aseguradora.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae y referencias comerciales: Contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto relativos a los ejercicios 2017 y 2018; que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que haya tengan relación comercial, o de negocios, indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

5. Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los contratos que presente, expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
7. Documento debidamente firmado por el representante legal de la empresa licitante en todas y cada una d sus hojas que contenga los indicadores regulatorios de su representada emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
8. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
9. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio del año 2017 y (provisionales) 2018 comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
10. Original y copia para su cotejo de la constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P en sentido positivo, con una antigüedad máxima de 15 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
11. El licitante presentará obligatoriamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2017; y al 31 de diciembre de 2018 (provisionales) (incluyendo por lo menos el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativos) e incluir en original y/o copia	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

[Handwritten signature and scribbles]

certificada y copia simple para su cotejo la Cédula Profesional del Contador Público que los elabora.					
12. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es un licitante nacional.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
13. Original y copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Durango, vigente a la fecha de presentación de las propuestas o solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
14. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
15. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
16. Declaración de integridad conforme al ANEXO 7.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
17. Declaración de daños y perjuicios conforme al ANEXO 8.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
18. Formato estratificación de MIPYMES. ANEXO 12.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
19. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés según a lo establecido en el artículo 49 fracción IX de la ley general de responsabilidades administrativas. ANEXO 13.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
20. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).					
21. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaría, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (ANEXO 9). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
22. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas, La empresa que represente en forma común, deberá ser empresa nacional instalada en el estado y cubrir los requisitos de los puntos 5, 6 y 7 del presente anexo, además de los otros requisitos señalados en las presentes bases.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
23. Constancia emitida por la CONDUSEF, en la que se asienten las sanciones por incumplimiento de obligaciones por causas imputables al licitante. O en su caso, se recibirá el oficio de solicitud de la constancia por parte de la empresa licitante ante CONDUSEF	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

debidamente sellado por parte de la Institución en original, el cual deberá acompañar una copia simple de la impresión que dentro de la página de internet de la CONDUSEF, en el cual contenga la información referente a las sanciones por incumplimiento de obligaciones por causas imputables de los licitantes. Posteriormente debiendo presentar en el documento en original cuando la CONDUSEF se lo expida.					
24. Constancia emitida por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, en el que se acredite que su representada no ha incumplido con sus obligaciones contractuales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por causa imputables a ella y que como consecuencia allá perjudicado a la convocante.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
25. Documento mediante el cual designe nombre, domicilio y teléfono del ajustador que atenderá los servicios en licitación.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
26. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
27. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la compañía aseguradora no se encuentra en quiebre o en concurso de acreedores.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Una vez concluida la recepción de los documentos de las propuestas técnicas, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de las propuestas económicas:

DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Documento	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de las pólizas de seguro de la licitación señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del ANEXO 6.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de entrega de las pólizas de seguro, la vigencia de la propuesta, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, señaladas por la convocante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) ANEXO 3.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

De dicha revisión cuantitativa se observa que en forma general se contienen los documentos que corresponden a los solicitados en el apartado relativo de las Bases, por lo que se procede a registrar las propuestas económicas, quedando como a continuación se detalla:

PROPUESTAS ECONÓMICAS

Empresa	Importe antes de I.V.A.	Importe con I.V.A.	Garantía de Sosténimiento
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	\$ 15'695,343.46	\$ 18'206,598.41	\$ 1'300,000.00
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 16'560,392.68	\$ 19'210,055.51	\$ 940,220.25
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	\$ 24'641,907.91	\$ 28'584,613.18	\$ 1'500,000.00
CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.	\$ 16'913,224.00	\$ 19'619,339.84	\$ 1'050,000.00
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$ 25'915,457.00	\$ 30'061,930.00	\$ 2'000,000.00

Y dado a que los licitantes **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.; QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.; HDI SEGUROS S.A. DE C.V.; CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A. y SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA;** cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N1-2019**, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecte la solvencia de la propuesta, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará a los participantes el día **31 de enero de 2019 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por los licitantes, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa, para la verificación posterior.

Concluida la apertura de cada una de las propuestas, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** para la rúbrica de las propuestas, y por los licitantes a **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.; SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**; en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 11:00 horas del día 30 de enero de 2019.

Por la Convocante

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero

Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango

Servidores Públicos presentes en el acto:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

L.C.E. y A. Jesús Manuel Cecéñas Amador

Director de Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango



Lic. Jose Raul Valenzuela Salazar

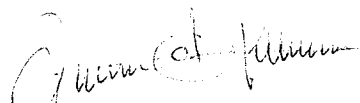
Jefe del Departamento de Control Vehicular de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango



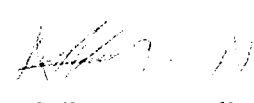
Lic. Eloy Felipe Ibarra Gómez

Coordinador de Siniestros del Departamento de Control Vehicular de la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango

Contraloría:

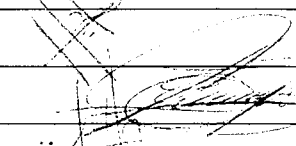


Lic. Edgar Gutiérrez Rosales
 Representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango



Lic. Abril Vega González
 Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango

Por el Licitante:

Licitantes:	Representante	Firma:
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	Cinthy Paola Rebollo Gutiérrez	
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	Rubén Manuel Gallardo Aguirre	
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	Carlos Eduardo Huerta Soto	
CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.	Martín Morón Chávez	
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	Jesús Valdés Poblano	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N1-2019, de fecha 30 de enero de 2019. -----